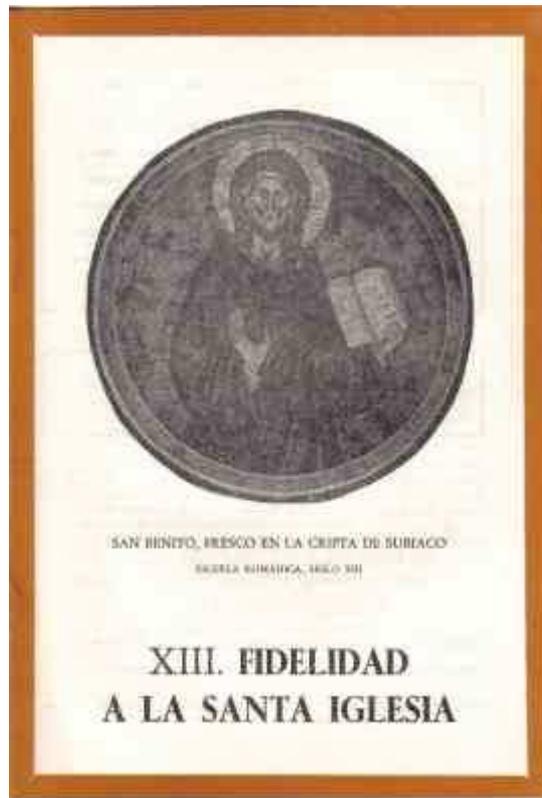


# FIDELIDAD A LA SANTA IGLESIA



## ÍNDICE DEL NÚMERO XIII

- **SAN BENITO DE NURSIA**
- **SOMOS TRADICIONALISTAS, NO SOMOS CONSERVADORES**
- **DECLARACIÓN**
- **COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS**

---

## SAN BENITO DE NURSIA

Al cumplirse mil quinientos años del nacimiento de San Benito de Nursia, Padre de Occidente y Patrono de Europa, queremos tributar un alto homenaje a su santidad, a la vida espiritual que nos ha legado y a la magna obra religiosa que supo construir.

Dos son los textos que más nos aproximan a San Benito de modo directo: su "Regia de monjes", redactada por el propio Patriarca y el Libro II de los "Diálogos" de San Gregorio Magno escritos pocos años después de la muerte de San Benito.

Si bien la Regla escrita por San Benito carece de originalidad en la mayor parte de sus disposiciones, su lectura es, sin embargo, el mejor medio para conocer a su autor.

En efecto, no hay línea que no tenga su fuente de inspiración en la Sagrada Escritura, en los Santos Padres o en reglas anteriores, muchas veces transcriptas literalmente.

No obstante, la Regla está impregnada de un espíritu especial, ese espíritu benedictino que marcará la Europa inmediatamente posterior a San Benito.

Los numerosos comentarios de la Santa Regla escritos hasta la fecha subrayan la delicadeza espiritual del Patriarca, su espíritu romano, su "nursina durities" (austeridad, virilidad), su energía, su discreción.

A algunos autores les ha llamado la atención el gusto estético del Patriarca revelado en la disposición del oficio divino, con sus doxologías, himnos y cantos, al parecer inspirado directamente en la liturgia romana y milanesa.

Nosotros entendemos que la trascendencia de San Benito radica en su acendrado amor al culto. La finalidad de su regla es establecer un ámbito para el culto, es decir, el ámbito adecuado para que el hombre pueda libremente alabar a Dios y rendirle el debido tributo. Es la "dominici schola servitii" como la llama San Benito, instituida para el hombre "que quiere la vida y desea vivir los días buenos" (Ps. 33, 13) y en la cual no hay nada áspero ni duro: "nihil asperum nihilque grave".

En dicho ámbito todo, hasta los utensilios de trabajo, parecen destinados al culto. Todas las cosas deben cuidarse como si fueran vasos sagrados. Las horas del día, la posición del sol, la vestimenta del monje, los niños, los ancianos, los huéspedes, todo ello es símbolo de aquellos "días buenos".

La consecuencia inmediata de tal perspectiva es, por supuesto, **la sacralización del mundo circundante**, característica principal de la "pietas" antigua.

La difusión de la Regla de San Benito, adoptada de ahí en más por la inmensa mayoría de los monjes acarreará, casi impensadamente, la sacralización de la vida europea de los siglos siguientes. Es por ello que como la vida benedictina, la vida de esos siglos se centraba en el culto.

La labor de San Benito consistió en ordenar a los discípulos que antepusieran el culto a toda otra obra ya sea intelectual o pastoral.

Los "Diálogos" de San Gregorio están destinados, en nuestro concepto, a poner de relieve el poder de la oración de San Benito la enorme pureza espiritual del Patriarca. Entre los numerosos milagros que cuenta está aquel de unos monjes que, construyendo un monasterio, tropiezan con una piedra que inexplicablemente no pueden levantar. Lo cual "les dio a entender claramente que el mismo antiguo enemigo estaba sentado sobre ella".

Prosigue San Gregorio: "Ante esa dificultad dióse aviso al varón de Dios para que viniera y ahuyentase con la oración al enemigo, para poder levantar la piedra. Llegó él enseguida y haciendo oración impartió la bendición, y al punto levantaron la piedra con tanta rapidez cual si no hubiese tenido antes peso alguno".

Impetremos nosotros a San Benito, ya que hay muchas piedras que no podemos evantar.

TOMÁS B. RICHARDS.

---

## CORRESPONDENCIA

Hemos recibido correspondencia con motivo de la publicación de nuestro N° XI: "Breves consideraciones doctrinarias sobre el Dios de los cristianos, los principios teológicos de Karol Wojtyla y la perspectiva religiosa actual". Además de las cartas que hemos publicado en el N° XII, queremos hacer especial mención de las que, portadoras de importantes conceptos, nos han hecho llegar las siguientes personas:

- H. Heller, Director de la revista "Einscht", Postfach 610 D, Mün-chen, Alemania Federal.
- Rvdo. Padre Hervé Le Lay, Director de la revista "La Tradición", Uruburu 445, 5186 Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Argentina.
- Michel Mottet, Etang 68, 1210 Geneve, Suiza.
- G. de Boismenu, 11 Rué Philippine de Hainut, 62100 Calais, Francia.
- Abbé de Blingniers, del Priorato de Estudios Santo Tomás de Aquino, CCP 5.448.495, Marseille, Francia.
- Gloria Riestra, de la Unión Católica Tridentina, Av. Hidalgo 412, Tampico, México.
- Arai Daniele, Vía Campomarino 31, 00050 Fregene, Italia.
- Carlos Franco Martínez, Director de "El Enano del Tapanco", Ap. Postal 47-164, México 14 DF.
- Félix Sesma, del Ejército Blanco de María Madre, Paseo del Triunfo 72, 4° 2?, Barcelona 5, España.
- Jorge Brown, Director de "El Vecino", Casilla de Correo 13, 1878 Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Argentina.
- José María González Chaves, Paraguay 914, 9° C, Capital Federal.
- Víctor G. Garetto, Alto Verde, Pcia. de Córdoba, Argentina.

---

## SOMOS TRADICIONALISTAS

## NO SOMOS CONSERVADORES

Los lectores y amigos de nuestra revista, personas sumamente interesadas en seguir el desarrollo de los movimientos e ideas tradicionalistas en el ámbito religioso, con frecuencia nos transmiten sus inquietudes e interrogantes sobre "como andan las cosas", que pasará con ésto o aquello, qué está ocurriendo en el "lefebvrismo", etcétera.

Nosotros, por la índole de nuestra publicación, mantenemos correspondencia e intercambio con la gran mayoría de agrupaciones y publicaciones tradicionalistas de América y Europa. Tenemos, pues, un panorama bastante claro de lo que está ocurriendo.

Queremos responder de una vez y en conjunto a todas las inquietudes que se nos hace llegar. Sin embargo, nuestro propósito no es lanzarnos a los ataques personales o las acusaciones emotivas. Más bien, preferimos intentar el esfuerzo de definir con la mayor claridad posible qué cosa está ocurriendo actualmente en el interior de muchos de los movimientos y grupos tradicionalistas en el orden de los principios.

Uno de los efectos más interesantes y curiosos de la Revolución anticristiana moderna, que desde hace siglos padece occidente, es el que se produce en determinadas personas, las cuales a la vuelta de los años, casi sin darse cuenta, acaban por admitir usos y doctrinas que antes hubieran combatido abiertamente. De esta manera ellos vienen a convertirse, de hecho, en los colaboradores más eficaces de sus propios enemigos.

Hoy en día, nos encontramos ante la paradoja de que los mismos conservadores religiosos que añoran los usos y doctrinas de las épocas de Pío XII, poco a poco e insensiblemente, están admitiendo y defendiendo los usos y doctrinas progresistas post-conciliares que con admirable inteligencia y habilidad está consolidando Juan Pablo II.

Con el correr de los años, estos conservadores, exigen cada vez menos, sus planteos son cada vez más parciales, menos doctrinarios, más superficiales, cualquier bobería les parece una concesión en su favor y se alegran y festejan, hasta que, por fin, toda su inquietud se reduce a que les permitan un rincón, celebrar la vieja misa entre ellos, mantener sin problemas sus agrupaciones ...

¿A qué se debe esta actitud tan claudicante?

A nuestro modo de ver, se debe a una profunda horfandad que está en la esencia misma de la mentalidad conservadora. Carece de potencia para avanzar sobre el porvenir, es incapaz de sustentar el más mínimo deseo por modificar el curso de la historia, porque ella es precisamente el residuo de lo que la historia ya ha destruido.

El asunto es más grave y hondo de lo que parece. La historia, el tiempo, que alberga en su seno todo el acontecer humano, es implacable con los débiles de espíritu, los tibios y los mediocres. Cierto que los hombres son libres, pero sólo ejercen efectivamente su libertad cuando están animados por principios vigorosos, coherentes, vivos y operantes, entonces sí son capaces de insuflar en el tiempo la energía espiritual que pueda guiar el curso de la historia; de otro modo son esclavos de la historia, hoy en día esclavos de la Revolución que dirige la historia.

Lo que decimos explica por qué, desde que la Revolución Moderna estalló en el mundo y fue construyendo su propia "civilización" sobre las ruinas de la cristiandad, los conservadores de todo signo han fracasado irremediablemente, no sólo en su afán de fomentar una contrarrevolución, sino incluso en cualquier tímido intento por edificar algo perdurable.

La mentalidad conservadora es siempre defensiva e inconsecuente. Es, como dijimos, residual. Su anhelo se limita a promover un retorno, menos ilusorio que imposible, al tiempo pasado. Y por cierto, el tiempo pasado al que se quiere retornar es el de la juventud del propio conservador, razón por la cual la mentalidad conservadora sólo

anhela conservar lo bueno y lo malo de su tiempo, por motivaciones principalmente sentimentales que, en definitiva, siempre le hacen caminar a la zaga del proceso revolucionario.

La mentalidad conservadora, pues, no es más que una variante de la Revolución Moderna, repetimos, un residuo de las etapas que la Revolución ha superado ya. Por otro lado, es una mentalidad que necesariamente conduce a la esterilidad espiritual, porque nadie puede pretender permanecer al margen de la historia, como si fuera una estatua de sal, sin que el curso del tiempo prosiga su camino.

Los acontecimientos humanos, tanto civiles como culturales se suceden unos a otros, como la vida y las generaciones de los hombres que los protagonizan. Lo que verdaderamente importa determinar son los principios y energías espirituales que en un momento dado impulsan y conducen el curso de los acontecimientos. El tiempo, en su devenir, jamás se detiene, los ciclos del tiempo se suceden como los días y las noches, las civilizaciones y culturas de los hombres nacen, crecen y mueren, ascienden hacia lo superior y noble y descienden hacia lo inferior y vil, pero la vida no se detiene. Es imprescindible comprender esto.

El proceso de la Revolución Moderna, desde el Renacimiento hasta hoy, se puede explicar como un curso de dirección de la historia en sentido opuesto a la que marcó en su momento la Cristiandad antigua y medieval.

Entonces el planteo del problema es muy fácil, lo cual no significa que sea fácil de resolver. Si el proceso histórico de la Revolución Moderna habrá de ser modificado, disuelto o aniquilado, será porque de alguna manera surgirán en la vida de los hombres y de los pueblos principios y energías espirituales capaces de imprimir al curso de los acontecimientos un rumbo diferente.

Después del Concilio Vaticano II, la Iglesia Romana se encuentra ante la gravísima crisis de identidad, porque está generando una nueva religión y una nueva Iglesia que ha roto sus vínculos con la Tradición Apostólica, y por lo tanto, la crisis de identidad se plantea en relación a los vínculos actuales de la iglesia Romana con la Iglesia Celeste<sup>1</sup>.

Ahora bien, los conservadores, ingenuamente, pretenden oponerse a la nueva religión que se está elaborando, a través de un retorno puramente sentimental a las prácticas religiosas y piadosas que ellos conocieron y vivieron en los años de Pío XI o Pío XII. En este intento se sienten cómodos y felices, eluden sistemáticamente todo esfuerzo intelectual y espiritual por comprender qué cosa realmente está ocurriendo en el mundo y en la Iglesia.

De más está decir que semejante actitud está destinada al fracaso. La nueva Iglesia post-conciliar no tiene inconvenientes en amagar algunos retornos aparentes al inmediato pasado pre-conciliar en tal o cual costumbre, a fin de proseguir sin tropiezos el camino emprendido. Así, tan sólo con algunas ambigüedades, fácilmente en estos momentos, la nueva Iglesia está absorbiendo la reacción conservadora que hace unos años parecía fortísima. Y más todavía: la nueva Iglesia implementa hábilmente en su

---

<sup>1</sup> Nosotros hemos desarrollado el tema en los [Nº VIII "Breves consideraciones doctrinarias sobre la hipótesis de una interpretación tradicional del Vaticano II"](#), y [Nº XI "Breves consideraciones doctrinarias sobre el Dios de los cristianos, los principios teológicos de Karol Wojtyła y la perspectiva religiosa actual."](#)

favor la reacción conservadora, pues los conservadores, acusados por concesiones inexistentes, enfermos por desorbitados escrúpulos de conciencia y por adhesiones emotivas a la jerarquía clerical, comienzan a convertirse en el reaseguro más sólido de la nueva religión.

Nosotros queremos dejar bien en claro que en esta circunstancia religiosa **NO SOMOS CONSERVADORES**. La época de Pío XII, con sus virtudes y defectos, ha pasado y no volverá. Más aún: nos atrevemos a decir que, con sus virtudes y defectos, ha fenecido el ciclo religioso post-tridentino. El Vaticano II ha inaugurado un nuevo ciclo signado por la apostasía universal de la Iglesia Romana. La consecuencia de esto, sin duda, será la declinación definitiva del occidente cristiano.

En armonía con las profecías de la Santísima Virgen en La Salette y Fátima<sup>2</sup>, la Revolución Moderna se encamina hacia sus exacerbaciones supremas de las cuales bien puede derivar el fin de este ciclo histórico de decadencia. Por supuesto los conservadores no perciben esto. Ellos son los únicos en el mundo que creen que todo podrá seguir igual.

En los tiempos durísimos que se aproximan nuestro espíritu sólo podrá mantenerse en la fe si es capaz de preservar los vínculos que le unen al tronco de la Tradición Católica y Apostólica. Dicha Tradición está en la doctrina y los principios de los Padres y Doctores, Concilios y Pontífices que definieron la fe y forjaron la manifestación histórica del cristianismo.

**ESTO ES EL VERDADERO Y AUTENTICO TRADICIONALISMO<sup>3</sup>**. Es un esfuerzo supremo del espíritu, en medio de las convulsiones de la Revolución, para preservar, restaurar y recuperar los vínculos profundos con la Tradición Apostólica, para reconocer las energías seminales que alguna vez inspiraron las Cristiandad en el mundo, y exaltar los principios y postulados perdurables de la cultura y la civilización humana.

No se trata, entonces, de resucitar lo que ya ha muerto, no se trata de promover un apego a las formas antiguas por el recuerdo sentimental que ellas producen. Mucho menos se trata de salvar a la Iglesia, pues Ella ya está salva desde que Jesucristo ha resucitado. Se trata simplemente de cómo guardar la fe y salvar la vida del espíritu en una circunstancia histórica como la presente que es de extrema oscuridad.

Ciertamente, es un desafío heroico y sublime. Nosotros intentamos afrontarlo sobre la base de una fidelidad absoluta e incondicional a la Tradición Católica y Apostólica, sin ambigüedades ni compromisos, sin reservas mentales, sin incoherencias ni claudicaciones.

Con el auxilio de Dios y María Santísima confiamos proseguir irreductibles en esta línea.

---

<sup>2</sup> Ver Fidelidad a la Santa Iglesia, [Nº. V](#) y [VII](#).

<sup>3</sup> Nos vemos forzados a utilizar los términos "tradicionalismo", "tradicionalista", como una concesión al lenguaje común, pues en rigor es de la esencia de ser católico la fidelidad a la Tradición Apostólica.

# DECLARACIÓN

Ante la insistente difusión de noticias y versiones periodísticas sobre la posibilidad de un "ACUERDO" entre Mons. Mareel Lefebvre y las actuales autoridades vaticanas sobre la base de la autorización de la "experiencia de la Tradición" y el ensayo de una "interpretación tradicional" del Concilio Vaticano II —a fin de deslindar claramente nuestra postura doctrinaria— nos vemos obligados a manifestar públicamente los motivos por los cuales JAMÁS podríamos formar parte de un "acuerdo" semejante;

1º) El Concilio Vaticano II, en sus constituciones "Lumen Gentium" y Gaudium et Spes", ha elaborado una DOCTRINA HETERODOXA SOBRE LA NATURALEZA DE LA IGLESIA. De dicha doctrina se derivan otros gravísimos errores, por ejemplo, los relativos al ecumenismo y a la libertad religiosa.

La pretensión de ensayar una "interpretación tradicional" del Concilio Vaticano II es una ilusión dialéctica. El Concilio Vaticano II no puede interpretarse conforme a la Tradición porque en sus textos y en su contexto, en su letra y en su espíritu, es un Concilio ANTITRADICIONAL.

2º) TODAS las transformaciones de los ritos sacramentales habidas después del Concilio Vaticano II, especialmente el llamado "Novus Ordo Missae" de Paulo VI, tienen un sentido y un contenido DESACRALIZANTE Y DESMITIFICANTE que es profundamente incompatible con la Tradición Apostólica.

3º) Los principios religiosos y teológicos enseñados por Paulo VI y por Juan Pablo II, en plena concordancia con el Concilio, importan una doctrina integral sobre Dios, el hombre, el mundo y la historia, que NO ES la doctrina de la FE CATÓLICA proclamada por el Credo de los Sagrados Concilios de Nicea y Constantinopla. Por el contrario, se trata de una doctrina intra-histórica e intramundana que se va definiendo paulatinamente hacia el culto y la adoración del hombre.

4º) De acuerdo a lo expuesto, nos parece evidente que se está conformando una NUEVA IGLESIA y una NUEVA RELIGIÓN con las cuales nosotros simplemente NO COMULGAMOS.

5º) Las actuales "autoridades" episcopales que se encuentran reunidas en la comunión del Concilio Vaticano II y de la nueva religión están VICIADAS DE ILEGITIMIDAD, pues de acuerdo con la Tradición la dignidad eclesiástica es incompatible radicalmente con la herejía. De hecho, ellos ocupan físicamente las sedes episcopales, incluida la Sede Romana, pero su autoridad nunca podría ser reconocida por nosotros como legítima porque públicamente profesan doctrinas heréticas.

## CONCLUSIÓN

Por todos estos motivos nosotros jamás formaríamos parte de un "acuerdo" como el que anuncian los cables periodísticos. Para nosotros existen gravísimas cuestiones de Fe que la Iglesia Romana debe resolver:

- a) La condena y abjuración universal del Concilio Vaticano II por todos quienes se encuentran en comunión con él;
- b) La condena y abolición de todas las transformaciones postconciliares de los ritos sacramentales;
- c) La condena de las doctrinas heterodoxas enseñadas por Juan XXIII, Paulo VI, Juan Pablo I y Juan Pablo II y su inclusión en la lista de los antipapas.

Firmamos esta declaración el día 8 de diciembre de 1980, fiesta de la INMACULADA CONCEPCIÓN de María Santísima, Madre de Dios, Reina de los cielos y Señora de todo lo creado.

PBRO. HERVE LE LAY  
Director de la Revista "La Tradición"

ÁLVARO RAMIREZ ARANDIGOYEN  
Director de la revista "Fidelidad a la Santa Iglesia"

---

## COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

### "EL TALLER DEL ORFEBRE" DE KAROL WOJTYLA (BAC, Madrid, 1980)

Veinte años han pasado desde la primera publicación de esta densa "Meditación sobre el sacramento del matrimonio expresada a veces en forma de drama", como la define el subtítulo. Y leída hoy y aquí, veinte años después —con aquel ignorado Karol Wojtyla encumbrado en el pontificado de la Nueva Iglesia— es necesario reconocer la extraordinaria coherencia de su poderoso pensamiento.

"El taller del orfebre" —en verdad más una sucesión de meditaciones que teatro propiamente dicho— es un boceto dramático en el cual se escenifica "avant la lettre", se pone en acción, el mundo que hoy Wojtyla propone desde su cátedra un mundo totalmente humano en el cual habrá de germinar y florecer ese "nuevo humanismo del tercer milenio" por el que ha abogado en su reciente visita a Alemania. "Hemos de aceptar que el amor se entrelaza con el destino —dice Cristóbal, uno de los personajes de la obra— si el destino no divide el amor, alcanzarán los hombres la victoria. **Nada hay fuera de esto, nada hay por encima. He aquí los límites del hombre.**"

Ese hombre sin límites ("nada por encima"), que construirá su propio futuro en el amor ("el futuro depende del amor"), habrá de devenir finalmente en ese hombre arquetipizado en el orfebre: Hombre capaz de sopesar "el peso específico del hombre, el peso particular de cada hombre"; Hombre capaz de reflejar, como el orfebre en el escaparate de su tienda, el futuro de los otros; Hombre capaz de escrutar "con su morada nuestros corazones, adentrándose en su pasado"; ilusorio Hombre, en fin, que culmine la frustrada tentación adánica; "Seréis como Dios" (Gen. 3, 5). Unidos por el amor, todos los hombres se resumen en él: "En cierto momento volvió a cruzarse mi mirada con la del viejo orfebre. Sentí entonces que sus ojos no sólo exploraban nuestros corazones, sino que de verter algo en nosotros. **Nos encontrábamos no sólo al mismo nivel de Su mirada, sino también al mismo nivel de Su vida.**"

El amor humano es el mandamiento máximo sobre el cual se edifica la fe del hombre que se vuelve dios. Allí están, para demostrarlo, Andrés y Teresa, a quienes interroga el coro: "¿Cómo hacer, Teresa, para permanecer en Andrés para siempre? ¿Cómo hacer, Andrés para permanecer en Teresa para siempre? Puesto que el hombre no perdura en el hombre y el hombre no basta". Y el mismo coro, cantando, les da la respuesta: "El cuerpo —por él pasa el pensamiento, no se sacia en el cuerpo— y a través de él pasa el amor. Teresa, Andrés, buscad un puerto para el pensamiento en vuestros cuerpos mientras existen, buscad un puerto para el amor".

Veinte años después resonará como un eco de aquellas palabras, en la basílica de San Pedro en Roma: "Nos encontramos, pues, casi en el meollo mismo de la realidad antropológica cuyo nombre es cuerpo, cuerpo humano. Sin embargo, como es fácil observar, este meollo no es sólo antropológico, sino esencialmente teológico. La teología del cuerpo, que desde el principio está unida a la creación del hombre a imagen de Dios, se convierte, en cierto modo, también en teología del sexo, o mejor, teología de la masculinidad y de la feminidad, que aquí, en el libro del Génesis tiene su punto de partida" (Audiencia general 14-11-79, publicada en L'Osservatore Romano el 18-11-79).

Aún cuando aquel amor humano se derrumbe en los hombres concretos —y allí están Ana y Esteban para demostrarlo— subsistirá en ellos "la nostalgia de un hombre perfecto". Wojtyla deja de lado, despojado su pensamiento de toda idea de trascendencia divina, que el único Hombre Perfecto hace ya dos mil años que se ha mostrado a los hombres en su misteriosa teofonía. Desde entonces, la "nostalgia de un hombre perfecto", esa espera del hombre vuelto Hombre, de Andrés o Esteban devenidos orfebre, es sólo la perpetuación de la perenne esperanza mesiánica, hoy instaurada en la estructura eclesial a través del sutil proceso del judeo cristianismo.

Pero siempre será posible, afirma Wojtyla, reedificar el amor derruido. Alejada de Esteban, Ana bordeará el peligro del amor fácil, y, al analogar su suerte a la de las vírgenes necias de la parábola, terminará por descubrir que el rostro del Esposo que viene no es el rostro del Esposo de las nupcias celestes sino, simplemente, el humano de Esteban. Allí está, otra vez, la inmanencia divina en el pensamiento de Wojtyla: " En el rostro del Esposo cada uno de nosotros descubre el parecido de los rostros de aquellos seres con los que el amor nos ha unido de este lado de la vida y de la existencia. Todos están en El". El hombre colmado por el hombre mismo en el amor humano tornará definitivamente imposible toda soledad, pues ésta estará siempre "llena del hombre ausente".

La persistencia casi monotemática de Wojtyla sobre el amor humano, manifestada también en su ensayo "Amor y responsabilidad" entre otras obras, y que hoy es un "leit motiv" de sus homilías y discursos, así como en su encíclica "Redemptor hominis" o en la elección de la familia como tema central del reciente sínodo, trae a la Iglesia nueva, en un todo de acuerdo con los postulados filosóficos y teológicos modernos y con los documentos del Vaticano II, una inédita concepción dogmática de la relación hombre-Dios. Esa visión intenta destruir el fundamento mismo de la Fe: la Encarnación del Logos, el "Mysterium Christi", para edificar en su lugar la fe en el hombre. De allí la grave miopía de aquellos que no ven en la constante apología de Wojtyla de la dignidad del hombre y de los derechos humanos nada más que una criticable tesis política-

social, producto inevitable del "liberalismo" de su autor. Olvidan —de buena o de mala fe, ésa es otra cuestión— que derechos humanos y dignidad humana no son más que afectos de una pseudo sacralidad del hombre, en el tránsito a su identificación con la divinidad.

Recorrer ese camino será, en "El taller del orfebre" la misión legada a los hijos: "Ménica y Cristóbal reflejan de nuevo, en cierta manera, la Existencia absoluta y el Amor. ¿De qué manera? He aquí una pregunta que solamente puede plantearse al final (...) ¡Ah, el orfebre ha cerrado su tienda! Y ellos dos se han ido ¿Sabes al menos lo que reflejan? ¿No tendríamos que seguirles? Pero, después de todo, tienen sus propias ideas ... Volverán aquí, seguro que volverán. Se han ido sólo a reflexionar un poco: **¡crear algo que refleje la Existencia absoluta y el Amor es la más hermosa de las tareas! Pero se vive sin saberlo**".

ATILIO CARLOS NEIRA

**"EL ROSAL DE NUESTRA SEÑORA"** (Del R. P. Leonardo Castellaa!, Ediciones "Epheta", Buenos Aires, 1979)

Con la publicación de este libro la editorial anuncia "el primer paso de su itinerario en compañía del lector por los arduos senderos de la cultura nacional".

Se trata de unas breves meditaciones sobre los misterios del Santo Rosario, escritos con el estilo llano y ameno peculiar de su autor. La lectura resulta entretenida y agradable, y el texto está glosado por numerosos versos, poemas, leyendas y canciones en su gran mayoría de origen español.

No dudamos, pues, en recomendar la lectura de este pequeño libro, y auguramos a la nueva editorial la perseverancia en el camino emprendido bajo la invocación del Santo Nombre de María.

**LA LLAMADA DIGNIDAD HUMANA** (Alvaro D'Ors, La Ley", Buenos Aires. 31 de julio de 1980)

En momentos de honda crisis espiritual como los actuales sorprende gratamente encontrarse con trabajos doctrinarios de primera línea.

Es así como, en una publicación eminentemente jurídica, hallamos con asombro un artículo de carácter teológico de gran profundidad y enorme interés por su palpitante actualidad.

En el periódico "La ley" del 31 de julio de 1980, el profesor Alvaro D'Ors —de la Universidad de Navarra— ha delineado el tema "La llamada dignidad humana", concepto que ha sido manejado revolucionariamente en especial por la ideología marxista y por la herejía modernista con desvirtuadora y malévola intención, confundiendo aún a espíritus aparentemente sólidos y cultos.

El autor señala primeramente una diferenciación que será el eje de todo el artículo: **"Dignitas"** para un romano consistía en la idea del "honor" como objeto merecido; en

el equivalente griego parece prevalecer en cambio la idea de "valor" como "dinero" o "minus valor".

Desde los primeros tiempos para el cristiano, la **dignidad** se funda en su **Bautismo**, por el que se hace hijo adoptivo de Dios y partícipe en el sacerdocio real de Cristo. Dignidad, pues, no de hombre, sino de persona miembro de la Iglesia. Pero todo hombre, no ya sólo el bautizado, tiene una dignidad, precisamente porque está creado para incorporarse a Dios mediante el Bautismo; es una expectativa de dignidad. La participación en el sacerdocio real es la dignidad actual, pero la vocación al mismo es una dignidad potencial el Bautismo da la dignidad, pero el hombre ha sido creado para alcanzar esa dignidad, pues ha sido predestinado a ella.

El sentido romano de "Dignitas" en relación con los cargos públicos perdura en el uso de los juristas medievales. Los canonistas, ya desde el siglo XIII tienden a identificar la dignidad con el oficio. "Dignitas" viene a ser la institución misma del cargo, independientemente de la persona concreta que lo ostenta. Este uso trasciende al habla popular, de la que procede el refrán: "en el indigno la dignidad es ignominia".

Los lógicos dieron otro uso al término: "el hombre es la más digna de las criaturas". Así se construye el falso silogismo: "Pedro es un hombre, por lo tanto, Pedro es la más digna de las criaturas". Es decir que aquí el superlativo vale sólo como tal sobre la base de una comparación de simple superioridad sin referencia a un objeto de merecimiento, a un ser digno de algo concreto. A través de la dialéctica esta proposición de los lógicos, hizo que los autores renacentistas identificaran la dignidad del hombre como una diferencia específica frente a los animales, esto es, con su racionalidad y libertad. Se insinuaba ya un sentido ontológico que nada tiene que ver con el concepto tradicional de "Dignitas", pues no presuponía grado de perfección, sino que era igual para todos los hombres, y tampoco se enderezaba a un fin sobrenatural.

En la Tradición de la Iglesia se mantuvo el sentido jurídico de "dignidad" como cargo o beneficio, junto al del concepto de filiación divina adoptiva, sea la actual de los bautizados, sea la potencial de los llamados al Bautismo. Así, el Catecismo de San Pío V dice que no sólo los distintos fieles tienen distinta dignidad, sino incluso los que son clérigos.

Todavía León XIII en su encíclica "Quod Apostolici Muneris", de 1878, habla de la "**altísima dignidad de hijos de Dios**" a la que son llamados todos los hombres.

Para D'Ors, la primera ruptura con esta Tradición se da en el discurso de Navidad de 1944, cuando Pío XII habla de dignidad y libertad como orden absoluto de los seres y fines humanos. Las ideas del "Humanismo integral" de Maritain calan hondamente en la jerarquía eclesial de la época, pues el prestigio de este autor en el mundo vaticano de aquellos días, unido a la reacción generalizada contra las ideologías totalitarias hacia el final de la segunda guerra mundial, delata claramente esa fortísima influencia que se acentuará notablemente en los años siguientes hasta desembocar en el Concilio Vaticano II.

La dignidad del fin que encontramos en Santo Tomás de Aquino deja de ser en Maritain la vocación sobrenatural, para convertirse en la dignidad del hombre como fin

en sí mismo, aunque este "mérito" y esa "dignidad de fin" provienen del soberano amor de Dios.

Como bien dice D'Ors, Maritain en este tema de la dignidad nos ha dado un Kant para uso de los cristianos, cosa que fue recibida sin ningún complejo por buena cantidad de las autoridades de la Iglesia en aquel momento y que fue acrecentándose con el correr de los años.

Para Kant, el hombre no obedece a ley alguna que no sea instituida por el mismo hombre: "Obra de manera que tu conducta pueda servir de norma universal". Es el llamado "imperativo categórico" de la conciencia autónoma del hombre.

El concepto cristiano es absolutamente opuesto: ama a Dios sobre todas las cosas, y el prójimo como a tí mismo. Para Kant el hombre es un fin en sí mismo, y no tiene a Dios como fin.

La concepción kantiana irrumpió ya incontenible en el Concilio Vaticano II. Así en la "Gaudium et Spes" la dignidad humana "requiere que el hombre actúe según su conciencia y libre elección". Esa dignidad consiste en la obediencia a la ley que Dios ha escrito en el corazón humano, de modo que esa dignidad tiene a Dios como "su fundamento y perfección", sin cuyo fundamento "sufre lesiones gravísimas". Esto quiere decir que la dignidad no depende realmente del Bautismo, sino del acatamiento de la Ley Natural. De ahí que la dignidad sea ahora igual para todas las personas. Esto es gravísimo, es Kant puro, con un ligero barniz cristiano en la superficie.

En la "Lumen Gentium" se dice que "es común la dignidad de los miembros que deriva de su generación en Cristo". Estos son sólo algunos ejemplos, pero este criterio emana como concepto generalizado en todos los documentos nacidos de ese nefasto Concilio.

La cumbre de esta recepción del pensamiento kantiano se manifiesta en la declaración sobre la libertad religiosa ("Dignitatis Humanae"): **"De la dignidad de la persona humana tiene el hombre de hoy una conciencia cada día mayor, y aumenta el número de quienes exigen que el hombre, en su actuación, goce y use de su propio criterio y de libertad responsable no dirigido por coacción sino guiado por la conciencia de Dios"**. Bien dice D'Ors que Kant pudo haber escrito estas palabras.

Así, al renunciar la Iglesia Nueva al concepto tradicional, considera como un "derecho" de la dignidad humana el poder rechazar la dignidad de ser bautizado, es decir, la "libertad religiosa".

Lo que se oficializó en el Vaticano II ha continuado considerándose como ley inamovible en los años posteriores. Así Wojtyła en su discurso a la Asamblea de la Naciones Unidas en 1979 sigue refiriéndose al concepto de la "dignidad natural" del hombre al que le corresponden los "derechos humanos" de la declaración de esa misma Asamblea en 1948.

Con este extraño y tergiversado concepto de libertad religiosa se ha abrumado la conciencia de los fieles con un complejo de inferioridad, cuando no de culpabilidad.

Concluye D'Ors su magistral exégesis señalando que sólo la persona puede ser sujeto de derechos y deberes, no la naturaleza. Por lo tanto, no puede hablarse de derechos humanos universales, sino de derechos concretos de cada persona.

Se trata en fin, de un excepcional y luminoso trabajo que pone en claro la falsa ideología liberal y revolucionaria que sustenta la Iglesia Nueva, con absoluto abandono de la Tradición Católica.

La presunta "respuesta" que se pretende dar a este formidable alegato animodernista, a través de un posterior artículo publicado en el mismo diario, demuestra la vaguedad, el vacío y la escasez de recursos doctrinarios, con que se ha pretendido desesperadamente contestar esta molesta y embarazosa exposición que de las miserias y lacras de la herejía oficializada ha magistralmente expuesto Alvaro D'Ors. Por lo que consideramos, en beneficio de la brevedad y, para no desmerecer ni minimizar el valor de esta nota, que ni siquiera merece ser contestada.

JOSÉ MARÍA ARANDIGOYEN

**"EXCOMULGADO"**, trayectoria y pensamiento de! Pbro. Dr. Joaquín Sáenz Arriaga (Antonio Rius Facius, Costa-Amic editores, México, 1980).

Cuando se dictó el decreto de "excomuni3n" contra el Padre Joaquín Sáenz Arriaga se hizo evidente el quebranto total de la Fe en la nueva Iglesia del Vaticano II. Este libro, preciso y claro, lo demuestra cabalmente.

"El Modernismo —decía el P. Sáenz Arriaga—, doctrina y partido denunciados y condenados por San Pío X, resurge y se impone en nuestros días con una pujanza y un poderío sin paralelo en la historia. Yo encuentro incomprensible e inaceptable este Concilio (Vaticano II), que además de ser equívoco, tiene puntos que han venido a revolucionar la doctrina de la Iglesia, en innegable contradicción con las definiciones anteriores de documentos solemnes del Magisterio... La ruina de la Iglesia coincide tan exactamente con el Pontificado actual (Paulo VI) y sigue tan de cerca sus orientaciones reformistas y revolucionarias, que ya es imposible cerrar los ojos, para darnos cuenta de que son los pastores, de que es, ante todo, Paulo VI el verdadero responsable de esta crisis sin precedente ni paralelo en la historia de la Iglesia."

Y en otra parte explicaba: "Por Sede Vacante en el lenguaje can3nico se entiende la carencia por muerte, renuncia, traslado o desaparici3n, bien sea de los obispos en las iglesias locales, bien sea del Sumo Pontífice en la Iglesia Universal. La Sede Vacante puede durar, y de hecho ha durado vacante, segun consta en la historia de la Iglesia, por largo tiempo, sin que esta vacancia del Pontificado signifique en manera alguna la desaparici3n de la misma Iglesia. Esta nunca puede estar acéfala como con refinada malicia se me atribuy3 haber dicho ... porque su verdadera Cabeza, Cristo, aunque falte el Papa o falten los obispos, nunca la abandonará ..."

Como bien dice en el prólogo de este libro el **Padre M. L. Guérard des Lauriers O. P.:** "El Padre Sáenz era tenido, entre los medios de fieles a la tradici3n, por un "extremista". Pues se distinguía de entre los participantes a esas reuniones de la primera hora que se resistían por instinto a la "autoridad" y además estaban conscientes del deber de resistir, el padre Sáenz y el profesor Reinhard Lauth fueron

entonces, que yo recuerde, los primeros y por lo tanto los únicos que planteaban la cuestión de saber si la "autoridad" era todavía "Autoridad. En este asunto el P. Sáenz (y además igualmente el Dr. Lauth) respondió NO. Asimismo, a ejemplo de Jesús que clamaba la Verdad, el P. Sáenz clamó ese ¡NO! Aquello le valdría el honor de la excomunión".

Sin duda, desde el cielo, el Padre Sáenz Arriaga es hoy guía y protector del verdadero tradicionalismo.

**"LA CRISE DE L'EGLISE ET LA QUESTION DU SIEGE APOSTOLIQUE", par l'ABBÉ HERVÉ BELMONT, Nantes 1980.**

Para conservar la Fe todo católico debe rechazar la enseñanza del Vaticano II y la Reforma Litúrgica post-conciliar. Si esta afirmación es verdadera, entonces no es posible evitar la cuestión relativa a la "autoridad" que pretende imponer a los católicos el Concilio y la Reforma.

Es equivocado el planteo de quienes pretenden justificar una postura de resistencia tradicionalista diciendo: "No hay definición "ex cathedra", luego no está comprometida la infalibilidad y entonces no estamos obligados a obedecer". Esto es equivocado porque la promulgación del Vaticano II (Papa y obispos reunidos) contiene los requisitos propios del Magisterio Ordinario Infalible. Entonces no se puede resistir al Concilio si no se cuestiona la autoridad que lo promulga e impone.

Luego de un análisis de enorme peso lógico, el Padre Belmont concluye que actualmente Juan Pablo II —igual que antes Paulo VI— no es Papa y no gobierna la Santa Iglesia en nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Esta conclusión es, dice, una exigencia de la doctrina católica. Santo Tomás de Aquino enseña que la Iglesia está constituida por la Fe y los sacramentos (S. T. III, Q. 64, a2 ad 3). Pero la nueva religión de Paulo VI y de Juan Pablo II se opone a la Fe (libertad religiosa, ecclesiología) y a los sacramentos ("novus ordo", reforma litúrgica), ella no es entonces un fruto de la Iglesia Católica y de su Autoridad.

---